



# POLITICA CORPORATIVA

DISTRIBUCIONES JUAN LUNA SLU, como empresa dedicada al loncheado/ porcionado y envasado de productos cárnicos y quesos; asume los principios que conforman su Política de Calidad, Medio Ambiente y Prevención de Riesgos Laborales, concretados en:

1. Aplicar **la Mejora Continua** a la optimización de procesos de Distribuciones Juan Luna SLU, de tal forma que, se aseguren el cumplimiento de las expectativas de los clientes en todos los productos y servicios prestados en base a los siguientes postulados:
  - Compromiso de salvaguardar la **SEGURIDAD ALIMENTARIA**.
  - La **satisfacción del cliente**, cumpliendo sus exigencias y plazos comprometidos, es la meta permanente de distribuciones Juan Luna SLU. Cumplimiento estándares Calidad.
  - Inculcar en sus empleados, una vocación de servicio con la eficacia y eficiencia requeridas, al objeto de proporcionar un servicio profesional de alta calidad.
2. La **protección activa de la salud y la seguridad de sus empleados y de sus instalaciones**, como principio básico para el desarrollo de la actividad, en Distribuciones Juan Luna SLU, consiguiendo unos procesos y operaciones seguros tanto para las personas del centro como para los clientes y sociedad en general.
3. **Inculcar y fomentar la cultura de calidad y seguridad alimentaria** entre todos los empleados.
4. **La conservación del Medio Ambiente y la Sostenibilidad**, como función asumida, liderada y gestionada por la dirección a través de la línea ejecutiva, tanto para el propio centro como para su entorno social. La Dirección se compromete a evaluar y tener en cuenta en todos los proyectos y servicios, los efectos sobre el Medio Ambiente, introduciendo las mejoras necesarias, con el fin de proteger de forma eficaz, a las personas, instalaciones y entorno, ayudando con ello a una **minimización de la contaminación y sus posibles consecuencias**.
5. La Dirección, se compromete a aportar los recursos humanos y materiales para **garantizar una Formación** del personal, acorde con los aspectos de Calidad, Medio Ambiente, Sostenibilidad, Prevención de Riesgos Laborales, Responsabilidad Ética y Personal, que facilite su implicación en la interpretación y cumplimiento de los procedimientos e instrucciones elaborados a tal fin.
6. La Organización asume el **compromiso de cumplimiento de los Requisitos Legales, Normativos y otros** que la Organización suscriba en materia de Prevención de riesgos Laborales, Medio ambiente, Requisitos del Producto y Fraude / Autenticidad de producto.
7. Las personas subcontratadas lo son con el mismo enfoque de Calidad, Medio Ambiente y Prevención de Riesgos Laborales La Dirección establece **Objetivos y Metas visibles**, con una periodicidad anual, y realiza un seguimiento de los mismos a través de los **indicadores pertinentes**.

Firmado:

**GRUPO EMPRESARIAL COSTA**